[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitondeha
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 de julio del 2020.-

DICTAMEN MH/DA/CUOC Nº 61 /2020

Abg.
María Irene Barreto de Gómez, Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2020 - ADQUISICION DE SERVIDORES, STORAGE Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO - ID: 373.605, SIME N° 5.580/2.019, 56.653/2.019, 8.129/2.020

Que, el Servicio Nacional de Catastro, a través de expedientes SIME N° 5.580/2.019, 56.653/2.019, 8.129/2.020, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio, incluyendo algunos precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por empresas, esto podrá apreciase en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, para la confección del PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, con base a las manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas del ramo.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados*".

Que, considerando los métodos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para la obtención del precio referencial, nos amparamos en el Anexo, numeral 4, pues en el caso de marras trata de un proceso cuya particularidad no permite obtenerlos a través del SICP, respecto a procesos adjudicados, porque la cotización se realizó sobre la especificidad de cada equipo requerido.

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Directora Administrativa para sus efectos.

Es mi dictamen.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT. 417-416
EMAIL: UOC@HACIENDA.GOV.PY

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Anexo 1

Item/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Presupuesto Unitario 1 TECNOMA	Presupuesto Unitario 2 Data Systems	Presupuesto Unitario 3 ITC Paraguay	Presupuesto Unitario 4 Power Paraguay	Precio Promedio Unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE UPS PARALELO DE 12 KVA	Unidad	Unidad	1	40.023.636	-	46.660.240	50.038.866	45.574.247	45.574.247
2	ADQUISICIÓN DE STORAGE (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO)	Unidad	Unidad	1	527.596.000	540.534.600	487.187.800	-	518.439.467	518.439.467
3	ADQUISICION DE SERVIDOR	Unidad	Unidad	1	402.262.400	219.577.600	102.927.000	-	241.589.000	241.589.000
TOTAL										805.602.714

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION DE ADMINISTRACION * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

54 Cincuenta y Cuatro

EATON AUTHORIZED Distributor

POWER PARAGUAY
Soluciones en Energía

Presupuesto Nro. 20190729-1025

Asunción, 29 de julio de 2019

Señores

CATASTRO

Atención: Sr. Anastacio Torres

Presente. -

De nuestra mayor consideración, presentamos nuestra propuesta técnica según los requerimientos solicitados:

CATASTRO – SALA ENERGIA DATACENTER CATASTRO - MANT UPSs BLADE

1 *MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO EQUIPOS UPS* dolares

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.1	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS UNIDADES DE EQUIPOS UPS EATON, MARCA BLADE, DE 12Kva EN PARALELO, CON SUS CORRESPONDIENTES BANCOS DE BATERIAS Y MODULO BYPASS DE PARALELISMO. CAMBIO/REPARACION DE CARETA FRONTAL DE UNO DE LOS EQUIPOS. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES. VERIFICACION DE LOG DE EVENTOS.	3	Unidad	528.71	1,586.13
1.2	PROVISION E INSTALACION BATERIAS 12V-5Ah	80	Unidad	27.82	2,225.81
1.3	PROVISION E INSTALACION BATERIAS 12V-9Ah	120	Unidad	35.08	4,209.68
	TOTAL GENERAL USD (IVA INCLUIDO)				8,021.62

OBSERVACIONES:

PLAZO DE ENTREGA: 60/90 DIAS.

CONDICIONES DE FACTURACION: 5 DIAS HABILES DE LA ACEPTACION DEL PRESUPUESTO.

FORMA DE PAGO: CONTADO / A CONVENIR CON EL CLIENTE.

GARANTIA DE BATERIAS: 12 MESES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 DIAS.

INSTALACION INCLUIDA.

IMPUESTOS: IVA INCLUIDO.

INCLUYE LA DESINSTALACION DE LAS BATERIAS VIEJAS Y LA INSTALACION DE LAS NUEVAS BATERIAS.

TRABAJOS A SER REALIZADOS SIN ECHAR CARGAR CRITICA DEL CLIENTE.

ESTA CONTEMPLADO EL CAMBIO DE LAS 80 BATERIAS INTERNAS DE LOS EQUIPOS (40 + 40), y EL CAMBIO DE LAS 120 BATERIAS INTERNAS DE LOS GABINETES EXTERNOS (20 x 6).

VIGENCIA SERVICIOS: x 12 MESES.

OSCAR VARGAS
Gerente Técnico
POWER PARAGUAY

KUNITO ISHIBASHI
Gerente General
POWER PARAGUAY

16
(dieciseis)

55 Cincuenta y Cinco

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

Adquisición de Equipos y Servicios

Servicio Nacional de Catastro

Propuesta Económica

Propuesta Referencial

17
(diez y
siete)

56 Cincuenta y seis

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores: Servicio Nacional de Catastro

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de presentarles nuestro presupuesto para **"Adquisición de equipos y servicios"**

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración que consideren conveniente, saludamos a ustedes muy atentamente.

Pablo Jara

Ejecutivo de Cuentas

18
(diez y ocho)

57 Cincuenta y Siete

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

PROPUESTA ECONÓMICA

En nuestro carácter de integrador y representante directo de marcas de soluciones IT y Telecomunicaciones líderes del mercado, hemos preparado la siguiente propuesta económica que atiende a los requerimientos recabados en la etapa de análisis y pre-venta.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS

#	Part Number	Descripción	Cantidad	P.U IVA inc.	Subtotal IVA inc.
1.0	EXPE_082	Servicio de mantenimiento preventivo de dos unidades de equipos ups eaton, marca blade, de 12kva en paralelo, con sus correspondientes bancos de baterias y modulo bypass de paralelismo. Cambio/reparación de careta frontal de uno de los equipos. Pruebas de funcionamiento de unidades. Verificación de log de eventos.	1	Us$ 800,00	Us$ 800,00
1.1	EXPE_182	Provisión e instalación baterías 12v-5ah	80	Us$ 29,50	Us$ 2.360,00
1.2	EXPE_182	Provisión e instalación baterías 12v-9ah	120	Us$ 36,00	Us$ 4.320,00

PRECIO TOTAL: ***Us$. 7.480,00.***

- El precio está expresado en dólares americanos e incluye I.V.A
- Incluye la desinstalación de las baterías viejas y la instalación de las nuevas baterías.
- Está contemplado el cambio de las 80 baterías internas de los equipos (40 + 40), y el cambio de las 120 baterías internas de los gabinetes externos (20 x 6).

14
(Catorce)

58 Cincuenta y Ocho

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

STORAGE XT 380

#	Part Number	Descripción	Cantidad
1	Unity XT 380	Capacidad Máxima del Unity XT®380™= **500 Discos.** Memoria Cache por Controladora de **128GB**, Doble controladora Cuatro (4) puertos 16Gb FC por controladora. Cuatro (4) puertos de 10Gbe por controladora. Cinco (5) discos de 1.6TB flash y Un (1) hot spare. Capacidad RAW= **8.7TB**. Capacidad Utilizable= **5TB** Soporte para protocolos FC,NFS, CIFS e iSCSI. Unity Hybrid Base Software o Unisphere Suite o File, Block, VVols o Snapshots o Encryption o Anti-virus o Native Replication o FAST Cache & FAST VP Dos (2) Cables FC OM3.	1
1	Soporte Misión Crítica	**Soporte Tecnico ITC 24x7**: soporte de Ingenieros Certificados de DELL EMC 24horas 7 dias a la semana, numero de guardia, sistema de apertura de tickets para atencion de los casos. **Soporte Misión Crítica DELLEMC:** Reposición de partes 24x7x4	1

PRECIO TOTAL: ***Us$. 78.100,00.***

- El precio está expresado en dólares americanos e incluye I.V.A

20
(veinte)

59 Cincuenta y nueve

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

SERVIDOR SUPERMICRO

#	Part Number	Descripción	Cantidad
1.	SYS-1029U-TRT	• **(1U Rack)** • **Procesador:** (x2) Intel® Xeon® Gold 6132 14C/28T 2.6 Ghz 19.25 MB memoria caché • **Memoria:** (x4)32GB DDR4-2666 2Rx4 ECC REG DIMM • **Almacenamiento:** (x4) Intel D3-S4510 960Gb SATA 6Gb/s 2.5" • **Interfaz Red:** (x2) 10GbE • **Fuente Poder:** 750W Fuente de poder redundante • **Tarjeta HBA:** (x2) Emulex LPe16000B-M6 16G Single-port FC HBA with Optics • **Sistema Operativo:** Sin sistema operativo	1
2.	EXPE_082	Servicio de startup del servidor y soporte y atención por 3 años 24x7 ITC con reposición de partes 8x5xNBD.	1

PRECIO TOTAL: ***Us$. 16.500,00.***

- El precio está expresado en dólares americanos e incluye I.V.A

21 (veinte y uno)

60 sesenta

23 de Octubre esquina Av. España N° 561
Edificio Business Center, 3er Piso
Central Telefónica: +595-21-612214
Fax: +595-21-612214
Asunción, Paraguay

CONDICIONES COMERCIALES

Condición de Contratación: a través de una Orden de Compras emitida a ITC S.A.

Forma de pago: a convenir.

Plazos de entrega:

- Mantenimiento UPS: 60 a 90 días a partir de la recepción de la Orden de Compra, posterior aceptación de la misma por parte de ITC S.A.
- Storage DELLEMC: 30 a 45 días a partir de la recepción de la Orden de Compra, posterior aceptación de la misma por parte de ITC S.A.
- Servidor Supermicro: 30 a 45 días a partir de la recepción de la Orden de Compra, posterior aceptación de la misma por parte de ITC S.A.

Validez de la oferta: 10 días.

Moneda: Dólares americanos. En caso de conversión a guaraníes se acordará su equivalente en guaraníes en el momento de/los desembolsos correspondientes.

Condición de Pago: la cancelación de obligaciones contraídas a través de la presente, estarán sujetas a las condiciones estipuladas en esta sección. Vencido el plazo, se devengará un interés punitorio desde la mora calculada sobre la base de una vez y media tasa para operaciones de descuento a 30 días del Banco Central de Paraguay.

Cancelación de la operación no imputable a ITC S.A: Si por cualquier razón no imputable a ITC S.A. se dejara sin efecto la presente operación, con pérdida para el cliente de los importes entregados como anticipo contra la Orden de Compra, las sumas serán retenidas por ITC S.A. en concepto de indemnización pre tasada de los daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.

Impuestos y Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o reemplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.

Gastos y recargos de Importación: Los gastos y recargos de importación se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación tributaria en vigencia. Los costos mayores que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación, y/o por cualquier otra causa no imputable a ITC S.A., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación sin que se requiera intervención judicial.

Licencias de Importación y Exportación: Los términos y condiciones de la presente propuesta quedan sujetos a las disposiciones que en materia de importación dicte el Superior Gobierno de la Nación y; a la obtención de la licencia de exportación de parte del Gobierno del país exportador.

Contrato Privado: para proyectos que involucren la provisión de diversos productos y servicios de representación de ITC S.A., que, por su combinación, complejidad o monto significativo, se defina como un Proyecto con Condiciones Especiales, se celebrará un SOW o contrato privado entre las partes en el cual se establecerán todos los términos y condiciones de la operación según corresponda.

Precio Especial: Los precios especiales se conforman de diversos aspectos y serán otorgados al cliente conforme la capacidad de descuento de ITC S.A. de manera puntual y para cada oportunidad. ITC S.A. otorgará precios especiales a criterio y no está obligado mantener niveles de descuentos.

Servicios de implementación y pos-venta: Todas las marcas, productos y servicios de representación de ITC S.A. son soportados por la estructura de servicios técnicos y de ingeniería certificada y especializada del Grupo ITC. Bajo ninguna circunstancia ITC S.A. cederá al cliente y/o al canal los compromisos respecto a este punto. Excepto cuando sea el fabricante quien participe en cualquiera de estos procesos en coordinación con ITC S.A.

22
(veintidos)

61 Sesenta y Uno

datasystems
SAECA

Asunción,18 de julio de 2019

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
Presente

De nuestra consideración:
Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de presentar a vuestra consideración nuestra oferta referencial que se detalla a continuación.

EQUIPAMIENTO OFERTADO	Cantidad	Precio Total
Servidor HPE Proliant DL380 Generación 10, configurado con: Procesador: 2 Procesadores Intel Xeon-Platinum 8160 (2.1GHz/24-core/150W) Memoria: 8 x 32GB Dual Rank x4 DDR4-2666. Total ofertado 256GB de RAM. Discos: 2x HPE 300GB SAS 12G Enterprise 10K SFF (2.5in). 4 puertos de 1Gb 1 Ethernet 10Gb 2-port 562FLR-T Adapter 1 HBA de 2 puertos de 16Gb HPE Smart Array P408i-a SR Gen10 (8 Internal Lanes/2GB Cache) 12G SAS Modular Controller 2 Fuentes de alimentación de 800W Ilo Advanced Rail Kit Cable Management	**01**	**35200 USD IVA incluido**

23 (veinte y tres)

62. Sesenta y Dos

datasystems
SAECA

EQUIPAMIENTO OFERTADO	Cantidad	Precio Total
Storage Hitachi VSP G350, configurado con: o 2 controladoras en modalidad activo/activo o 4 puertos FC de16 Gb por controladora. o Memoria Cache: 128 GB (64GB por controladora). o 4 discos de 3.8TB SFF SSD configurados en RAID 5, más 1 disco SPARE de 3.8TB SFF SSD. Espacio utilizable después del arreglo y sin contar el spare: 10,3TB o 4 discos de 2.4TB 10K SFF HDD configurados en RAID 5, más 1 disco SPARE de 2.4TB 10K SFF HDD. Espacio utilizable después del arreglo y sin contar con el spare: 6,2TB **SOFTWARE** • **Licencia ilimitada SVOS (Storage Virtualization Operating System) que incluye:** • Hitachi Storage Advisor • Hitachi Device Manager • Hitachi Dynamic Provisioning • Hitachi Resource Partition Manager • Hitachi Performance Monitor • Hitachi Server Priority Manager • Hitachi Volume Migration • Hitachi Virtual Partition Manager • Hitachi Data Retention Utility • Hitachi Open Volume Management • Hitachi Storage Navigator • Hitachi Dynamic Link Manager • Hitachi Dedup/Compression: • Hitachi Universal Volume Manager **Local Data Protection** • Hitachi ShadowImage • Hitachi Thin Image • Hitachi Replication Manager • Hitachi Data Instance Director Storage Replication **Data Mobility** • Hitachi Dynamic Tiering • Hitachi Tiered Storage Manager • Hitachi Non-Desruptive Migration **Performance Analytics** • Hitachi Tuning Manager • Hitachi Data Center Analytics • Hitachi Infraestructure Analytics Advisor	**01**	**86700 USD IVA incluido**

Veinte y cuatro

63 Sesenta y Tres

datasystems

$ SAN SWITCH 02 SAN Switch Brocade 6505 con 12 puertos de 16Gb		

VALIDEZ DE LA OFERTA: **15 días**

PLAZO DE ENTREGA: **45 días**

Marcial Leiton
Gerente Comercial
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

25 (veinticinco)

64 Sesenta y cuatro

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

(+595) 21 496 106
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

O'Leary 409 c/ Estrella
Edif. Paraguí | 5to piso | 501 al 509
Asunción, Paraguay

Presupuesto Nº 2019-TECH-615
Asunción, 17 de Julio de 2019

Señores
Servicio Nacional de Catastro
Anastacio Torres
Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización correspondiente a la provisión de Servidores, Storages HPE:

Oferta económica

		Equipos HPE			
Item	Nro De Parte	Descripción	Cant.	Unit.	Sub Total
		Servidoras HPE Proliant			
1.0	826567-B21	HPE ProLiant DL380 Gen10 2 x Intel Xeon-G 6130 16-Core (2.10GHz 22MB) 64GB (2 x 32GB) PC4-2666V-R DDR4 2666MHz RDIMM 8 x Hot Plug 2.5in Small Form Factor Smart Carrier Smart Array P408i-a SR DVD-RW 2 x 800W 3yr Next Business Day Warranty	1	113.177.600	113.177.600
1.1	815100-B21	HPE 32GB (1 x 32GB) Dual Rank x4 DDR4-2666 CAS-19-19-19 Registered Memory Kit	20	8.288.000	165.760.000
1.2	P07922-B21	HPE 480GB 6G SATA SFF 2.5in Mixed Use Smart Carrier 3yr Warranty Digitally Signed Firmware SSD	2	4.070.400	8.140.800
1.3	881457-B21	HPE 2.4TB 12G 10k rpm SAS ENT SFF (2.5in) Smart Carrier 3yr Wty 512e Digitally Signed Firmware Hard Drive	6	8.371.200	50.227.200
1.4	P9D94A	HPE StoreFabric SN1100Q 16Gb 2-Port Fibre Channel Host Bus Adapter	1	13.011.200	13.011.200
1.5	H8QP7E	HPE 3 Year Foundation Care 24x7 DL380 Gen10 Service	1	5.145.600	5.145.600
1.7	SER-TECH	Servicios profesionales para implementación y soporte	1	46.800.000	46.800.000
		Total Servidor			402.262.400
		Storage HPE MSA			
2.0	Q1J03A	HPE MSA 2052 SAN Dual Controller SFF Storage	1	91.961.600	91.961.600
2.1	J9F49A	HPE MSA 1.8TB 12G SAS 10K 2.5-inch Dual Port Enterprise 3yr Warranty Hard Drive	7	9.644.800	67.513.600
2.2	N9X96A	HPE MSA 800GB 12G SAS Mixed Use SFF (2.5in) 3yr Warranty Solid State Drive	2	25.433.600	50.867.200
2.3	AJ836A	HPE 5m Multi-mode OM3 LC/LC FC Cable	4	518.400	2.073.600
2.4	C8R23B	HPE MSA 8Gb Short Wave Fibre Channel SFP+ 4-Pack Transceiver	1	2.681.600	2.681.600

26 (veinte y seis)

65 Sesenta y cinco

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

(+595) 21 496 106
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

O'Leary 409 c/ Estrella
Edif. Parapití | 5to piso | 501 al 509
Asunción, Paraguay

2.5	H7JR2E	HPE 3 Year Foundation Care 24x7 MSA 2052 Storage Service	1	8.377.600	8.377.600
2.6	SER-TECH	Servicios profesionales para implementación y soporte	1	19.500.000	19.500.000
		Total Storage			242.975.200
		Switch SAN HPE			
3.0	QW937A	HPE SN3000B 16Gb 24-port/12-port Active Fibre Channel Switch	2	142.310.400	284.620.800
		Total Storage			284.620.800
		UPS			
4.0	SER-TECH	Baterias 12V 9AH High Rates	120	170.471	20.456.520
34.1	SER-TECH	Baterias 12V 5AH High Rates	80	148.236	11.858.880
4.2	SER-TECH	Servicio de Reemplazo de Baterias	1	3.261.177	3.261.177
4.3	SER-TECH	Mantenimiento de UPS Blade de 12Kw	1	4.447.059	4.447.059
		Total UPS			40.023.636
		Total Proyecto			969.882.036

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente,

Maria Victoria Aguilera
Departamento Comercial

27 (veinte y siete)

ito Sesenta y Seis

(+595) 21 496 106
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

O'Leary 409 c/ Estrella
Edif. Paraprti | 5to piso | 501 al 509
Asunción, Paraguay

Condiciones especificas

Forma de Pago: A Convenir
Instalación y/o implementación: N/A
Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-
Impuestos: Incluye I.V.A.
Garantia: 3 años
Vigencia del presupuesto: 15 días.

Condiciones Generales

Moneda: la cotización se encuentra expresada en Dólares Americanos, para pagos en guaranies solicitar la cotización al momento del pago.
Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.
Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.
Cancelación de la operación no imputable a TECHNOMA S.A.C.I.: Si por cualquier razón no imputable a TECHNOMA S.A.C.I. se dejara sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TECHNOMA S.A.C.I. en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.
Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o remplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.
Los gastos y recargos de importación: se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TECHNOMA S.A.C.I., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

28 (veinte y ocho)